



## ACTA N° 02/2025.-

FECHA : JUEVES 16 DE ENERO DEL 2025  
HORA : 11:14 HORAS AM.  
LUGAR : PRESENCIAL  
SESIÓN : ORDINARIA.

### ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS

- 1.- CONCEJAL : SEÑOR DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

### INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal concejal Juan Carlos Burgos Labrín, dirige esta sesión, acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Gonzalo Mella Reyes , Alcalde (s)

Asiste el Director de Control, Cristian Hermosilla Caro

Asesores Jurídicos Sr. Marcelo Brunet ; Diego Senn y Diego Letelier

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:



**A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

**ACTAS PARA APROBACIÓN : Acta N°34; 36**

**ACTA PARA ENTREGA : Acta N° 007 extraordinaria**

**B).- CORRESPONDENCIA:**

**RECIBIDA : No hay**

**DESPACHADA : No hay**

**C).- CUENTA DE COMISIONES: No hay**

**D).-TEMAS PARA ACUERDO:**

|     |   |
|-----|---|
| 1.- | Acuerdo Subvención Club Deportivo Chacay  |
| 2.- | Acuerdo para Aporte económico Programa Habilidades para la Vida \$8.000.000                         |
| 3.- | Acuerdo Renovación Patentes Alcoholes primer semestre año 2025                                      |
| 4.- | Acuerdo para aprobación programa Actividad Social , Deportiva , Cultural y Otro                     |
| 5.- | Acuerdo Programa de Actividad Física y Vida saludable Ñiquén 2025                                   |
| 6.- | Acuerdo Ordenanza Municipal de incendios forestales ( con sus modificaciones)                       |
| 7.- | Acuerdo Subvenciones Bomberos \$25.000.000 y Hogar de Ancianos Lisandro De La Fuente \$55.000.000.- |
| 8.- | Acuerdo aporte Programa Jefas de Hogar \$12.000.000   |

**E).- CUENTA ALCALDE:**

**F).- VARIOS**

**1.-Modificación Presupuestaria Municipal : Incorporar Recursos Provenientes Proyectos GORE \$1.860.091.-**





**CONCEJAL ROJAS.-** apruebo

**CONCEJAL ZAMBRANO.-** apruebo.

**CONCEJAL GARRIDO.-** Apruebo

**CONCEJAL VALENZUELA.-** apruebo.

**CONCEJAL RIQUELME.-** apruebo.

**CONCEJAL BURGOS.-** apruebo.

**PRESIDENTE CONCEJAL BURGOS.-** acta para entrega la extraordinaria que es, la N° 7 extraordinaria .

#### **CORRESPONDENCIA:**

**PRESIDENTE CONCEJAL BURGOS.-** no hay, despachada tampoco.

#### **COMISIONES:**

**PRESIDENTE CONCEJAL BURGOS.-** voy a hacer entrega yo de la comisión que tuvimos con respecto a la ordenanza municipal de prevención y gestión de riesgo por acción de incendios. Fue una comisión que ya venía con antecedentes de de CONAF y distintas entidades públicas que nos recomiendan lo que tenemos que realizar en cuanto a lo que como ordenanza debemos tener. Hubo una modificación en los valores de multas, porque esto va a conllevar multas para las personas que no limpien sus cercas o los colindantes con los vecinos, por la misma precaución del tema de los incendios. Así que hacemos entrega a esta comisión de la Ordenanza, Prevención y Gestión de los incendios que fue desarrollada junto al equipo de aquí de riego y desastre de la municipalidad. ¿Alguna otra comisión? No hay ninguna más.

#### **ACUERDOS**

- 1) **ACUERDO:** Acuerdo subvención del club deportivo Chacay

**PRESIDENTE CONCEJAL BURGOS:** Esto dice en base a la actividad del campeonato femenino que se va a realizar ahora dentro del mes de febrero, donde el club deportivo Chacay va a tener albergar en sus instalaciones un campeonato nacional muy importante que se va a desarrollar aquí y ellos necesitan una subvención, por ende realizamos varias comisiones con su directiva y nuestro concejo, incluyendo la parte administrativa y finanza, en donde vamos a por dar una subvención nosotros que se va a entregar para ellos para que tengan las mejores instalaciones y las mejores comodidades de las visitas respectivas que han de venir en esas



delegaciones deportivas, donde también recibimos la ayuda del SLEP con el alojamiento y otras cosas más en torno a lo que las mejoras y la infraestructura que mejora, como por ejemplo, camarines, construcción de casetas, bancas suplentes, arriendo de marcaos digitales, baños, laderías, mayas de atrapa balones una logística de alojamiento, traslado a la ligación, alimentación, etcétera. Son varios puntos importantes que ellos los van a desarrollar, así que nosotros le vamos a aprobar, vamos a pedir la venida a los colegas concejales para si le aprobamos esta subvención. Así que llamo de inmediato a la aprobación y el rechazo de esta subvención para el Club Deportivo Chacay, Don Carlos, por favor.

**CONCEJAL ROJAS.-** Bueno, buenos días a todos los presentes. Teniendo en consideración, señor presidente, que es un tremendo avance para nuestra comuna, para nuestros deportistas. Enviar un cordial saludo también a quienes nos van a representar en este nacional, al equipo femenino de acá de la comuna. Y bueno, va a ser un recurso para nuestra Comuna que se va a perdurar a través del tiempo y esperamos que siga motivando a futuras generaciones en lo que es el deporte del fútbol. Así que, apruebo, presidente.

#### RENDICION COMISION DEPORTE

**CONCEJAL ZAMBRANO.-** Buenos días a todos, a nuestros colegas, a nuestros abogados, a nuestra secretaria municipal, a nuestros vecinos que están acá, a nuestro control. Yo como encargado de comisión de deporte he estado trabajando junto con la directivita de Chacay. Así que desearles mucho éxito en este campeonato, saludar también a todos los integrantes del club deportivo Chacay, y que tenga y decirle que tiene todo mi apoyo para que este campeonato femenino salga lo más hermoso posible. Así que, apruebo.

**CONCEJAL GARRIDO.-** Buenos días a cada uno de los que están acá, a los que los ven por redes sociales, por la importancia que tiene este evento, que es tan necesario para la Comuna y para los deportistas de la comuna. Apruebo Sr presidente.

**CONCEJAL VALENZUELA.-** Bueno, antes que nada, las gracias a Dios por estar acá con vida y salud. Bueno, no tan buena salud, pero haciéndole empeño. Bueno, aparte de aprobar, señor presidente, quiero felicitar al club deportivo y a su gran equipo que está en esta instancia. No es menor un campeonato nacional y lo más loable es poder ser sede. Así que con todo el cariño, el apoyo total para que salga todo lo mejor posible y un saludo grande a la Verde Pradera. Que salga todo maravilloso.

**CONCEJAL RIQUELME.-** Bueno, yo esta vez me tengo que abstener porque soy parte del staff técnico del Club Deportivo Chacay. Un saludo grande y a seguir luchando para que el campeonato se quede acá en la Comuna. Un abrazo.



**CONCEJAL BURGOS.-** Gracias a don Andrés y tremendo aporte el suyo y gracias por la confianza de que usted también es un aporte en el club deportivo de Chacay. Bueno, también yo desearle los mejores parabienes. Esto es un campeonato que se realiza en Chacay, pero es una bonita convivencia para toda nuestra comuna, así que feliz porque se va a desarrollar una tremenda actividad a nivel nacional aquí en nuestra comuna, aquí es lo más importante. Así que esperemos que esto en Dios se desarrolle de la mejor manera posible que nuestros visitantes conozcan nuestra hermosa comuna y nuestra gente por acá. Así que también apruebo, la señora Marcela para que quede esto y pedir que esto luego al departamento de Finanza como de control se gestione luego para poder que ellos tengan los recursos lo antes posible para que sigan trabajando en los que necesitan ellos para lo que se viene.

**ACUERDO N° 003**

**ACUERDO N° 003 –**

Apruébese una Subvención Municipal especial para el Club Deportivo Chacay por un monto de \$41.545.756.- con el fin de la realización del Campeonato Femenino Fútbol Nacional en nuestra Comuna , según detalle de presupuesto entregado y aprobado por todos los Concejales asistentes a la sesión de Concejo N°002.

| PARTIDA                             | COSTO               |
|-------------------------------------|---------------------|
| COSTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAS | <b>\$24.116.756</b> |



|                                       |                     |
|---------------------------------------|---------------------|
| COSTOS LOGÍSTICOS E<br>IMPLEMENTACIÓN | \$17.429.000        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>\$41.545.756</b> |

La revisión de los gastos incurridos deberán ser rendidos ante la Dirección de Control Municipal ..

Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

Se abstiene el concejal Andrés Riquelme por ser Kinesiólogo del Plantel Futbolístico

**2) ACUERDO PARA EL APOORTE ECONÓMICO, PROGRAMAS, HABILIDADES PARA LA VIDA:**

**PRESIDENTE CONCEJAL BURGOS.-** Este es un programa que recién lo explicaron aquí las chiquillas. Es algo muy importante que se trabaja con alumnos, con los colegios de aquí de nuestra comuna. Así que llamo a la aprobación de este programa.

**CONCEJAL ROJAS.-** Apruebo.

**CONCEJAL ZAMBRANO.-** apruebo.

**CONCEJAL GARRIDO.-** Apruebo

**CONCEJAL VALENZUELA.-** apruebo.

**CONCEJAL RIQUELME.-** apruebo.

**CONCEJAL BURGOS.-** apruebo.



### **ACUERDO N° 004**

Apruébese aporte Municipal en atención a Convenio vigente entre la Municipalidad de Ñiquén y el Programa Habilidades para Vida , por un monto de \$8.000.000 contemplados en el Presupuesto Municipal del año 2025 .

#### **3) ACUERDO PARA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE 2025.**

**CONCEJAL ROJAS.-** Apruebo.

**CONCEJAL ZAMBRANO.-** apruebo.

**CONCEJAL GARRIDO.-** Apruebo

**CONCEJAL VALENZUELA.-** apruebo.

**CONCEJAL RIQUELME.-** apruebo.

**CONCEJAL BURGOS.-** apruebo.

### **ACUERDO N° 005**

Apruébese la renovación de 60 patentes de Alcoholes para el PRIMER SEMESTRE AÑO 2025, existentes en la comuna y según listado adjunto , que individualiza identificación del propietario , dirección y giro de la Patente.

#### **4) ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ACTIVIDADES SOCIALES, DEPORTIVAS Y CULTURALES:**

**PRESIDENTE CONCEJAL BURGOS:** Esto es un programa que se va a desarrollar CON actividades veraniegas aquí, en cuanto corresponde a una actividad que se va a realizar aquí en distintos sectores de la comuna, con juegos de agua y plazas divertidas. Así que el monto es por 12 millones, así que llámala a que se mencione Don Carlos Rojas, por favor.

**CONCEJAL ROJAS.-** Apruebo.



**CONCEJAL ZAMBRANO.-** apruebo.

**CONCEJAL GARRIDO.-** Apruebo

**CONCEJAL VALENZUELA.-** apruebo.

**CONCEJAL RIQUELME.-** apruebo.

**CONCEJAL BURGOS.-** apruebo. Sí, estas son actividades veraniegas que se realizan en distintos lugares de la comuna, en Ñiquén, San Gregorio y San Roque, donde va a haber plaza de divertida, plaza de agua, juego, y eso va a ser por un monto de 12 millones de pesos ahora para este verano.

### **ACUERDO N° 006**

Apruébese El Programa de Actividades Sociales, Deportivas, Culturales y Otros para desarrollar entre Enero y Febrero del año 2025 y por un Monto de \$12.000.000 .

El detalle de las actividades y la rendición de los montos será de responsabilidad de la Dirección de Control Municipal.

### **5) ACUERDO ORDENANZA MUNICIPAL DE INCENDIOS FORESTALES CON SUS MODIFICACIONES**

**PRESIDENTE CONCEJAL BURGOS:** Esto es lo que he entregado recién en la comisión yo de la ordenanza. Llamo a votación

**CONCEJAL ROJAS.-** apruebo.

**CONCEJAL ZAMBRANO.-** apruebo.

**CONCEJAL GARRIDO.-** apruebo

**CONCEJAL VALENZUELA.-** apruebo.

**CONCEJAL RIQUELME.-** apruebo.

**CONCEJAL BURGOS.-** apruebo.



## **ACUERDO N° 007**

Apruébese la Ordenanza Municipal de Prevención y Gestión de Riesgos por Acción de Incendios para ser aplicado desde el momento de su publicación en nuestra Página Web Municipal.

Díctese el correspondiente Decreto que sancione esta ordenanza.

### **ACUERDO DE SUBVENCIONES DE BOMBEROS Y HOGAR DE ANCIANO LISANDRO DE LA FUENTE.**

**PRESIDENTE CONCEJAL BURGOS:** establecidos para bomberos de 25 millones y al hogar de ancianos, Lisandro de la Fuente, de 55 millones.

**DIRECTOR DE CONTROL:** Buenos días, señores concejales, señores presidentes, estimados colegas, vecinos presentes. Acá en este punto quiero recalcar que los montos que aparecen nos han entregado en una sola cuota. Acá se va habiéndose una disponibilidad presupuestaria. El tema de los 55 millones de lo que es el hogar de ancianos, ellos van solicitando subvención mensual. Cada subvención mensual viene con una rendición mensual, en la cual detallan los sueldos y los gastos que incurren en ese mes. Los 55 millones se dividen en los 12 meses del año. El bombero es un poco similar, nos entregan los 25 millones, se está entregando según disponibilidad presupuestaria y según requerimiento de bombero, rinden esos 10 millones y se le entrega la segunda cuota, ya, para tranquilidad. A la fecha, las organizaciones, ambas están con sus rendiciones al día. Eso sería, señor presidente.

**PRESIDENTE CONCEJAL BURGOS:** llamo a votación:

**CONCEJAL ROJAS.-** se abstiene su votación por ser parte de bomberos. Aprueba lo de hogar de ancianos.

**CONCEJAL ZAMBRANO.-** apruebo.

**CONCEJAL GARRIDO.-** se abstiene su votación por ser parte de bomberos. Aprueba lo de hogar de ancianos.

**CONCEJAL VALENZUELA.-** apruebo.



**CONCEJAL RIQUELME.-** apruebo.

**CONCEJAL BURGOS.-** apruebo

**ACUERDO N° 008 /**

Apruébese la Subvención Municipal, según distribución y que ya están contenidas en el Presupuesto Municipal año 2025 y con el fin de hacer los traspasos según el siguiente cuadro.

La rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

**MAYORES INGRESOS**

| SUBT. | ITEM | ASIG. | GASTOS         | MONTO         |
|-------|------|-------|----------------|---------------|
| 115   | 03   | 99    | OTROS TRIBUTOS | M\$80.000.000 |

**AUMENTO DE GASTOS**

| SUBT.                   | ITEM | ASIG.  | GASTOS  | MONTO                          |
|-------------------------|------|--------|---|--------------------------------|
| 215                     | 24   | 01-006 | VOLUNTARIADO-<br>Comité Adulto Mayor Luz del futuro<br>Bomberos | \$55.000.000.-<br>\$25.000.000 |
| TOTAL AUMENTO DE GASTOS |      |        |   | M\$80.000.000.-                |

Se abstienen los Concejales C.Rojas Y J. Garrido por ser parte de Bomberos

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, INCORPORACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE PROYECTOS GORE:**

**RODRIGO RIQUELME, DAF:** Buenos días, señores concejales. Bueno, esta es una modificación presupuestaria para incorporar recursos de proyectos que están adjudicados. Algunos están en ejecución y otros que están en licitación. Son ingresos por 1.860 millones de los cuales llegan por estado de pago. O sea, son contrarrendición, proyectos que son del gore Ñuble, por ejemplo, se ejecutan, la empresa rinde el avance y después llegan los recursos.



Pero sí necesitamos incorporarlos para tenerlos considerados para los pagos. Por eso están ingresados 1.860 millones para esta modificación.

**PRESIDENTE CONCEJAL BURGOS:** llamo a votación:

**CONCEJAL ROJAS.-** apruebo

**CONCEJAL ZAMBRANO.-** apruebo.

**CONCEJAL GARRIDO.-** apruebo

**CONCEJAL VALENZUELA.-** apruebo.

**CONCEJAL RIQUELME.-** apruebo.

**CONCEJAL BURGOS.-** apruebo

**ACUERDO N° 009 /**

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°001 , para el ingreso de Recursos diversos proyectos según distribución y Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

**AUMENTO DE INGRESOS**

| CUENTA            | NOMBRE  | MONTO M\$      |
|-------------------|---|----------------|
| 115-13-03-007-001 | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA | \$ 531.000.-   |
| 115-13-03-008-002 | FONDO REGIONAL DE INICIATIVA REGIONAL (FRIL)    | \$ 1.329.091.- |

**TOTAL AUMENTO INGRESOS**

**\$ 1.860.091.-**

**AUMENTO DE GASTOS**

| CUENTA            | NOMBRE  | MONTO M\$    |
|-------------------|---|--------------|
| 215-31-02-004-019 | CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA SAN JORGE    | \$ 39.000.-  |
| 215-31-02-004-020 | CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA BULI CASERIO | \$ 36.000.-  |
| 215-31-02-004-021 | CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA ZEMITA       | \$ 36.000.-  |
| 215-31-02-004-022 | CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA CHACAY       | \$ 90.000.-  |
| 215-31-02-004-023 | CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA LICEO SAN GREGORIO   | \$ 330.000.- |



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN  
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

|                   |  |              |
|-------------------|--|--------------|
| 215-31-02-004-002 | CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS SAN FERNANDO    | \$ 32.882.-  |
| 215-31-02-004-003 | CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS EL PEUMO ZEMITA | \$ 27.387.-  |
| 215-31-02-004-004 | MULTICANCHA TECHADA ESCUELA CHACAY                   | \$ 24.206.-  |
| 215-31-02-004-008 | CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES AGUA POTABLE RURAL           | \$ 122.195.- |
| 215-31-02-004-009 | MEJORAMIENTO CAMINOS (MATERIAL ESTABILIZADO)         | \$ 17.929.-  |
| 215-31-02-004-010 | REPARACIÓN CAMINOS (MATERIAL ESTABILIZADO)           | \$ 23.979.-  |
| 215-31-02-004-011 | INSTALACIÓN LUMINARIAS VARIOS SECTORES               | \$ 102.334.- |
| 215-31-02-004-012 | MULTICANCHA SECTOR ÑIQUÉN ESTACIÓN                   | \$ 25.901.-  |
| 215-31-02-004-013 | PISCINAS ACUMULADORAS DE AGUA                        | \$ 120.000.- |
| 215-31-02-004-015 | CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTETICO SECTOR ÑIQUÉN    | \$ 379.988.- |
| 215-31-02-004-016 | INSTALACIÓN LUMINARIAS DIFERENTES JJVV DE ÑIQUÉN     | \$ 145.286.- |
| 215-31-02-004-017 | MEJORAMIENTO BANDEJÓN CENTRAL AV. GENERAL VENEGAS    | \$ 149.429.- |
| 215-31-02-004-018 | CONSTRUCCIÓN JUEGOS MODULARES PARA PLAZAS            | \$ 157.575.- |

**TOTAL AUMENTO GASTOS**

**\$ 1.860.091.-**

**CUENTA:**

ALCALDE (S), GONZALO MELLA: Bueno, solamente mencionar algo que creo que es relevante que hace tiempo que nos venían pidiendo y que ya está a puertas de ejecución, que es la construcción de un toldo en realidad, es como una especie de techo para la farmacia comunal. Ya se está licitando, por los plazos de la próxima semana debería comenzar la construcción, si es que exista algún oferente, y de lo contrario se tendría que replicar la compra ágil, necesidad que hayamos evaluado, en algún momento, solucionar con un toldo móvil, el cual igual era bastante riesgoso, que pudiesen eventualmente dañarlo, robarlo. Por lo tanto, se va a hacer algo permanente ahí y que le dé también otro aspecto a la farmacia. Referente al proceso de aplicación de matapolvo, también ya comenzó. He estado durante la semana aplicándose. Entiendo que hoy día, en la tarde, van a pasar por otros sectores.



Y respecto al tema del bacheado del camino de Chacay, también ya comenzó. Estamos cubriendo lo que falta, ¿cierto?, para poder comprar el material restante y poder terminar sellando tanto esos espacios como también lo que dice relación con el sector de Niquén Estación y algunos sectores aquí de San Gregorio que también tienen algunas dificultades. Quisiera agradecer también de manera personal al presidente acá de la Comisión de Deportes, junto a la directiva del Club Deportivo de Chacay, a visitar las dependencias del liceo Agrícola de San Carlos, donde pudimos conocer in situ el lugar donde se van a alojar las delegaciones. Y también creo que se hizo un esfuerzo tremendo esta semana, bajando el presupuesto que inicialmente se había planteado y que es mucho más accesible para este municipio poder aportar. Así que gracias por eso, por la disposición, todas las partes pusieron de su parte

Eso por mi parte, presidente.

#### **RONDA:**

**PRESIDENTE CONCEJAL BURGOS.-** concejal Riquelme

**CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO:** Bueno, saludar a los vecinos. Durante estos días he dado diversas rondas por la comuna. En base a eso, escuchando a los vecinos me hicieron la siguiente sugerencia. Le gustaría que se ampliara el cupo dental, ya que solamente tengo entendido que son cuatro cupos de urgencia dental y me gustaría que se ampliaran. También lo otro, tener en consideración tratar o poder gestionar la agenda médico por vía telefónica, principalmente para los pacientes adultos mayores con patologías de carácter crónica. Hacer que sea unos cupos limitados algunos días, no sé, y tratar de gestionar algo.

También me gustaría saber realmente cuándo se va a entregar la sala cuna de Chacay. Ya daré énfasis en eso. La familia está esperando una respuesta real. Y también lo otro es que me gustaría igual ver la posibilidad de gestionar algún tipo de empresa, principalmente de reciclaje para la aplicación de contenedores en puntos estratégicos de la comuna, especialmente para el vidrio. Ya y así hacer de esta una comuna un poco más sustentable. Eso sería, presidente.

**CONCEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ:** Bueno, junto con saludarles, quería informarles a todos de que para el día lunes estamos citados como parte de la Directiva de Asociación Punilla a Coihueco el día 20, lunes 20, a las 12.00 una reunión convocada por el presidente que es el alcalde dueño de casa. Así que manifestar que voy a tener que ir a esa reunión, por eso el tema de la comisión, no voy a poder estar. Más que nada agradecer las gestiones que se están haciendo en tema de la reparación vial de nuestros sectores complicados que ya se está ejecutando el tema del matapolvo, creo que la disposición fue buena, se está trabajando en eso y que se está avanzando. Felicitar a los a los que están a cargo de todo esto, por haber dado la posibilidad de avanzar en estas actividades que hacía



mucha falta. Así que creo que la ciudadanía es la que más agradece y para eso estamos. Así que eso, felicitarlos y dar las gracias.

**CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA :** nuevamente los saludo cada uno de ustedes. Para informar a la comunidad que los departamentos de la municipalidad están todos trabajando normalmente, porque ayer me encontré en el Cesfám de San Gregorio con una vecina que me dijo, pero señor concejal, está todo parado, me dijo. Hay gente que me está diciendo que no se está haciendo nada en la municipalidad. No señora, dije yo, la municipalidad, los departamentos están trabajando como corresponde, los funcionarios están ahí para recibir sus quejas, sus solicitudes están ahí. Llamo a no desinformar a nuestros vecinos, porque aquí en esta casa, claro, no tenemos un alcalde, pero se está trabajando igual. Se está haciendo un trabajo, hoy los vecinos que están acompañándonos se pueden dar cuenta que se están aprobando muchas cosas en poco tiempo se está trabajando en Chacay con el tema del asfalto, el tema del campeonato femenino también se está trabajando en eso, así que llamo a no desinformar, sabemos que estamos pasando por un momento complicado pero aquí hay funcionarios que están haciendo la pega, así que eso señor presidente más que nada por mi parte.

**CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS:** Bueno, buenos días una vez más a todos los que están escuchando por las redes sociales, ¿cierto? Yo voy a explicar un poquito más, colgando de las palabras que dijo mi colega José Garrió, por lo lamentable que pasó ayer, ¿cierto? Bueno, aquí nosotros como concejales, la señora Marcela como tres o cuatro días antes mandó un correo a cada uno de nosotros, cierto, informando que el concejo extraordinario para elegir al alcalde del día ayer se había suspendido porque los motivos que eran los siguientes, porque todavía hay temas pendientes en los tribunales y lo otro es que también un colega acá también lo va a de nombrar, cierto? Don Juan Carlos Burgos presentó a la Corte de Apelaciones un recurso de protección, pidiendo que el concejo se realizara. Y la Corte de Apelaciones le dijo que no, 2 veces. Por eso también NO se llevó a cabo el concejo del día de ayer.

Bueno, llega acá el colega Burgos, como que no sé, yo no vivo en las redes sociales en los videos como que no sabía, como que no se iba a realizar el concejo, que estaba citado, que... un fin de cosas, cierto, como que no estaba informado y por ahí también en las redes sociales en videos donde aparezco yo también y que mi colega Burgos me desprestigié, junto con mi colega José Garrido, diciendo que acá” no se hacen presentes los dos” . Así que yo le hago un llamado, señor colega Burgos de no mentir a nuestros vecinos. No sé cuál es el propósito de mentir a nuestros vecinos. Así que eso es lo que lamentablemente está pasando . Como dice acá mi colega, la municipalidad está funcionando normal. Los departamentos están a su disposición a todos los vecinos. Así que no sé cuál es la desesperación, colega. Yo, la vez pasada, señor Burgos, lo veía que no dijo nada antes y ahora va todos los días a la



contraloría, a los tribunales a entregar oficios. Yo le pregunto a usted, señor concejal, usted en su periodo anterior, por qué no entregaba oficio o denuncias, por qué no se les pagaba a educación, no se les pagaba a los transportistas, hizo un reclamo que por qué no se hizo o qué pasó con el proyecto del Estadio Municipal de San Gregorio? y miles de cosas más, de pozos que todavía están para abajo, para allá, que hay personas que todavía no pueden tomar agua potable por el sector poniente, miles de cosas.

Yo creo que usted no hizo ninguna denuncia y ahora va todos los días a los tribunales a presentar denuncias y todas son rechazadas y llega acá, hace videos, mintiéndole a nuestros vecinos, nuestros vecinos que empiezan a compartir en redes sociales y no sé el día de ayer llegaron personas acá cierto donde aparecen los videos de tratando de mafiosos que hay una mafia acá y bueno acá también hay familias hay personas trabajando tienen familia imagínense que llega alguien su casa y que le diga su hijo le diga “mamá usted qué es lo que es mafia que lo que usted trabaja allá porque la trataron” así entonces ahí está muy complicado este tema hay procesos que se tienen que cumplir y tenemos que irnos en orden, ya. Así que espero, colega Burgos, que no me ande desprestigiando de nuevo por las redes sociales porque yo jamás lo he hecho, jamás lo trato de esa forma y la vez que hablo con los vecinos, hablo bien de todos, hablo de todos mis colegas, de los funcionario y darles una explicación como corresponde, pero no de esa forma. Así que eso, señor presidente.

**CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES:** Bueno, presidente, por mi parte hacer unos alcances de lo que está pasando en la comuna. Me han llegado algunos mensajes en mis recorrido también en la comuna, el sector de Chacay aún sigue con problemas de la iluminación pública, cosa que igual es para la seguridad de nuestros vecinos es muy necesaria ya en estas fechas que no se sabe quién puede andar por ahí por favor, señor alcalde subrogante, poner énfasis lo que es la iluminación pública tanto del sector de Chacay como del sector de Paque Norte, ambos lados de la carretera del río hacia el sur, digamos. El puente Ñiquén está en pésimo estado, me manifiesta un vecino después de que se hicieron algunas reparaciones en el camino, tiene unos clavos sueltos y lo que puede terminar con algún neumático roto, provocar un accidente, y por favor poner énfasis en eso. Aprovechando que se aprobó el recurso para bomberos, también me gustaría consultar sobre el avance o en qué etapa está el proyecto de la segunda compañía de bomberos de Ñiquén Estación. Eso sería, señor Presidente

**CONCEJAL BURGOS:** don Darío, yo no lo estoy desprestigiando , le voy a contestar que yo no lo ofendí en ninguna forma, sino que dije que usted está ausente de un proceso que tiene que realizarse aquí y que se ha venido entrapando desde bastante tiempo. Yo.. solamente he ido a la contraloría por lo que está sucediendo aquí en la comuna.

Denuncia de los pozos malos se anuncian aquí en Concejo y otras más cosas que usted está mencionando ahí que no son miles. Y nunca lo ofendí usted tampoco. Por eso quiero hacer esta réplica que estábamos citados a concejo ayer, pero así de un día para otro lo deciden



suspender de aquí la administración. Por eso se ha producido todo este trifurque que hemos tenido aquí últimamente en nuestra comuna.

Es más, ver ahora que tenemos un equipo jurídico, parece que hay cuatro personas teniendo cuatro abogados aquí, con eso no vamos a solucionar nada. Y en segundo punto, quiero saludar y pedirles disculpas a las personas que vinieron ayer. Todos vinieron por su voluntad, porque ven las redes sociales, ven los comunicados, ven cómo se filtra la información, ya sea de un lado u otro lado y la gente vino a presenciar el acto que se iba a realizar, solamente eso. Nadie los invitó a que vinieran aquí a manifestarse, ni a gritar, y están pidiendo que haya una autoridad comunal aquí, un alcalde, lo cual no hay hoy día. Se están realizando las cosas a media, no vamos a tener un show veraniego porque las cosas no están para eso. Por eso no se va a hacer una plaza divertida para los niños, que los niños, como dijo el colega, no tienen la culpa. Por eso vuelvo a repetir, las disculpas por los vecinos que vinieron ayer, la mala vibra, que se llama al llamar a carabineros para que vengan a poner orden, porque ya no es primera vez que llaman a carabineros. Todo el tiempo que vienen personas aquí a la municipalidad, de la comunidad, a preguntar, a hacer valer sus derechos, porque la municipalidad es libre, la municipalidad es de la comuna, es de las comunidades, es de las personas, y llaman a carabineros porque va a haber un desorden, el cual no ha habido nunca. Llama un poquito a que tengamos el orden todo no le echas la culpa solamente un lado porque parece que estamos mirando la moneda por un puro lado no más aquí el mayor, la mayor persona que hizo el más daño más grande fue el perdedor de los candidatos don Mauricio Catoni. Es la persona que ha hecho más daño, lo voy a dar con nombre y apellido, no tengo ningún problema si él va a incurrir en alguna demanda o algo por el estilo, porque resulta que él perdió las elecciones, ¿por qué sigue mandando papeles a los tribunales, al TRICEL y al TER? Si él ya perdió las elecciones, el TER nos dijo nosotros que tenemos que escoger el alcalde de aquí dentro de los concejales, ¿para qué seguimos enturbiando y creando esto que se esta convirtiendo nuestro Ñiquén, todas nuestras comunidades, estamos en guerrillas de los Facebook falsos que hay, para qué digo cómo me tratan a mí. Yo solamente he tratado de decir la verdad, que se cumpla lo que se ha dicho la ley, pero lamentablemente no nos han dejado.

Por eso pido, cuando se pide respeto por las personas que se pida respeto, así como se pide por los funcionarios, también se pida respeto por las personas que se vienen a atender aquí a nuestra municipalidad, porque tienen el mismo derecho de todos venir aquí a preguntar y hacer consulta las dudas que tengan ellos. Vuelvo a repetir, nosotros no, yo con mis colegas, los que estuvimos ayer, Ellos vinieron solamente por mutuo propio nomás, así como los que han venido en innumerables concejos que hemos tenido.

Dicho eso, me gustaría pedir un informe jurídico de la subrogancia, de don Gonzalo Mella, porque por los cargos directivos, por lo que tengo yo entendido, hoy día no tenemos administradora, porque se fue la administradora, por ende, el cargo de alcalde subrogante



debería recaer en algún funcionario de grado, de antigüedad, directivo de alguna unidad de nuestra municipalidad. Por eso, como hay hartos jurídicos aquí, me gustaría que remitieran algún informe a todos los concejales, por favor, no necesariamente hoy día, pero que sea, perdón, voy a terminar mi alocución y después lo quiero por escrito, así que porque las palabras se les lleva el viento por eso estoy pidiendo un informe jurídico que diga todo eso más, por qué digo eso también, porque resulta que se están realizando compras ágiles a menudo y resulta que, yo sé que hay convenios

Y no sé por qué, si se tienen que realizar por convenios, están haciendo las compras ágiles así, a menudo, compras ágiles, estamos hablando pura compra ágil no más. Y así, compra ágil, les vamos a gastar todos los recursos sin que haya un respetivo resguardo de nuestros recursos. También mencionar que el puente de Ñiquén le falta un tablón, aquí en el Camino Viejo, lo enviaba una vecina anoche. Y mencionar distintos sectores que están sin luces, San Fernando, San Jorge, San Roque, Paque, Chacay, etcétera. Eso es todo.

¿Alguien más tiene que decir algo? Le damos la palabra al abogado Brunet

**ABOGADO MARCELO BRUNET:** Varias cosas, primero, usted ha solicitado al concejo, porque es el concejo el que tiene facultad para instruir a los funcionarios municipales que emitamos un informe hago presente nuevamente la salvedad respecto de que no existiendo alcalde presidente que haya constituido al concejo, esa atribución es discutible, no obstante aquello, señor concejal, y en virtud de que estos funcionarios municipales y agentes municipales estamos en la más absoluta disposición de poder colaborar con la municipalidad, haremos el informe que usted nos está solicitando. No hay ningún problema.

Sin embargo, creo también pertinente hacer presentes dos o tres cosas que son relevantes. La primera, usted mencionaba ayer el hecho de haber llamado a Carabineros, creo que en cierto modo eso también me compete, es parte de las decisiones que se adoptaron entre diversos funcionarios de la municipalidad, particularmente después de haber visto como a doña Marcela, la señora secretaria municipal, se le ofendió y se le faltó el respeto públicamente. Al igual como se está haciendo ahora en redes sociales, que efectivamente hay una persona de forma descarada que está permanentemente ofendiendo a los funcionarios municipales, desconozco con qué intención y con qué interés respecto de esto y del uso de carabineros en la municipalidad, claro, evidentemente uno quisiera poder tener prescindencia respecto de esto, pero también llama poderosamente la atención que hace exactamente 30 minutos llegaron dos carabineros a notificarnos al señor alcalde Subrogante, a la señora secretaria, y a quien habla de un recurso de protección interpuesto, déjeme poder leerlo, por los señores me parece que algunos de ellos presentes, Andrés Riquelme, José Valenzuela, Don Juan Carlos Burgos Labrin y Don Carlos Javier Rojas Garcés. Recursos de protección que por supuesto deberá ser contestado por los funcionarios municipales con el tiempo que eso significa de desperdiciar tiempo del ejercicio de las funciones municipales.



En dicho recurso, estimado señor concejal aprovechando la instancia, aprovecho de comentarle que en dos oportunidades el abogado que los representa y por lo tanto en calidad de mandatario de ustedes actúa en representación no solamente de ustedes sino que sus palabras de alguna forma también son sus palabras, las palabras de quienes él representa, en dos oportunidades a funcionarios municipales y agentes públicos se les imputa la existencia de un delito. Como ustedes sabrán, señores concejales, si no lo saben, aquí estoy a su absoluta disposición para poder instruirlos al respecto, imputarle un delito a una persona es en sí mismo un delito. Y por supuesto, los funcionarios municipales solicitarán las acciones pertinentes defendidas por la municipalidad, lamentablemente en contra de quienes resulten responsables en estas materias, puesto que efectivamente imputar un delito a funcionarios de carrera municipal, como doña Marcela, a funcionarios de alto nivel de exigencia, a funcionarios que están tan nerviosos y tan alterados como ustedes mismos lo han señalado que lo están, la verdad es que es una cosa bastante poco atendible y bastante poco atractiva. Bien quisiésemos los tres abogados y la pasante presente poder realizar nuestras funciones y defender a la municipalidad y destinar todo el tiempo a la defensa de la municipalidad en los casos en los que efectivamente estamos involucrados.

Lamentablemente, esta clase de acciones, esta clase de situaciones, nos obligan a nosotros, en virtud de no solamente de nuestras propias convicciones, que lo son, sino en virtud de lo que ha instruido la Contraloría General de la República, en virtud de lo que instruye la ley, a defender a los funcionarios que son mancillados, ofendidos o injuriados o calumniados por parte de quien sea. Y ese quien sea también incluye a los concejales cuando actúan fuera de la ley.

Es en ese sentido, señor concejal, que, en el reitero vamos a emitir un informe respecto del tema de la subrogancia. Nosotros, efectivamente, estamos en la convicción, anticipo de inmediato, digamos, cuál es el resultado probable de ese informe. Estamos en la convicción de que se actuaba de forma correcta, puesto que, efectivamente, cada uno de los pasos que se han ido dando desde el 6 de diciembre hasta la fecha ha sido consultado expresamente con los órganos contralores y con los órganos de revisión respecto a esta materia. Esperemos los hechos, yo escuché una expresión bastante poco afortunada no había necesidad de hacer show para la comuna porque ya el show se estaba haciendo acá y yo lamento pensar que esta clase de situaciones incrementan este show, el cual ustedes hacen no sé. Los funcionarios municipales, y con esto termino, señor presidente, lo único que queremos es poder dedicarnos a efectuar las acciones que tenemos que efectuar en favor de la municipalidad. Desafortunadamente, esta clase de distracciones nos obligan a concurrir a tribunales en situaciones que la verdad de las cosas quisiéramos no estar involucrados.

**PRESIDENTE CONCEJAL BURGOS:** ¿algún minuto de réplica?

**CONCEJAL VALENZUELA:** Don Gonzalo, ¿Cómo va el comodato de carabineros?



**ALCALDE (S) GONZALO MELLA:** Bueno, tuvimos una reunión la semana pasada, yo creo que ahí le voy a explicar un poco lo que se conversó con don Diego Senn, y que por lo demás, Carabineros está en evaluación de si acoge o no esta petición, o sea, esta propuesta nuestra, considerando que están en un proceso de evaluación por parte de la aseguradora. Pero ahí don Diego le puede explicar de mejor manera.

**ABOGADO DIEGO SENN:** Efectivamente tuvimos una reunión con el nuevo coronel de Carabineros de Chile de este territorio, don Héctor Soto, quien se vino a presentar porque como ya lo dije, no es en sus funciones, la verdad una reunión que no teníamos tan planificada fue algo que se dio en su momento, conversamos esa y otras situaciones atinentes a Carabineros obviamente, le reiteramos obviamente la intención tanto de la comuna de Ñiquén, como de parte de los concejales, como de los funcionarios, de poner a disposición este bien que pertenece a la municipalidad para que justamente ellos puedan cumplir de una manera más cómoda servicio que es para prácticamente toda la comunidad Ñiquenina. Ellos señalaron que están evaluando el tema de los seguros, pero eventualmente sí están abiertos a la posibilidad de hacer uso de los comodatos. De todas formas, con mi colega Diego, nosotros hemos comenzado ya con el estudio de título de la propiedad, tenemos un borrador del mandato, pero estamos obviamente a la espera de la decisión que va a tomar carabineros.

**CONCEJAL RIQUELME.-** Bueno, quiero preguntar principalmente por el estado actual de la moto a niveladora, camión tolva y retroexcavadora. Me preguntan los vecinos.

**ALCALDE (S), GONZALO MELLA.-** Bueno, si me permiten, voy a buscar acá el último correo que me envió la señora encargada de maquinaria para leer un poco el último reporte de los vehículos. No sé si me dan unos minutos o de lo contrario le hago llegar por escrito dentro de la tarde porque creo que hay una información actualizada. Hay dos vehículos ya que están más operativos que no recuerdo cuáles son.

**CONCEJAL ROJAS:** Por mi parte, señor presidente, solicitar Bitácora y el GPS de los últimos dos meses de la camioneta placa patente JZRR50. Y lo otro, lo que no me parece que el abogado de la ilustre municipalidad de Ñiquén, señor Brunet, no me parece la manera que trata de que nosotros venimos a hacer show aquí a la municipalidad. Yo creo que todos estamos buscando una solución y el bien común de nuestra comuna por eso no estoy de acuerdo con sus palabras, señor Brunet.

**CONCEJAL GARRIDO:** Señor presidente, solo aclarar por lo que decía don Dario Zambrano , igual me sentí un poco molesto con la entrevista que dio usted, donde dijo que los concejales Garrido y Zambrano no les importaba la comuna. Yo creo que ahí está equivocado usted. Creo que a mí me importa mucho la comuna, por eso postulé este cargo, porque veía que la comuna está un poquito en abandono, y nadie lo puede negar eso. Aparte, siempre he estado, estoy empezando en esto, pero usted no puede llegar y decirme que no, A Garrido no importa porque



no vino a una actividad que se había suspendido. Yo me voy a apegar a lo legal. A mí por correo me llegó la suspensión de esta reunión, por eso no vine. Pero no porque no me importe la comuna, al contrario, me importa la comuna. Por eso día a día entrego, llevo 24 años como bombero, bombero voluntario, sirviendo esta comuna y siempre en el anonimato. Pero eso me molesta señor Burgos que haya dicho que a mí no me importa la comuna. ¿Sólo eso, señor presidente?

**CONCEJAL ZAMBRANO:** Señor presidente, yo creo que no corresponde negarle la palabra al abogado acá, ¿cierto? Don Marcelo Brunet, él tiene todo su derecho de dar su explicación y defenderse

**PREIDENTE CONCEJAL BURGOS:** Sí, está bien, colega, pero estoy dando la palabra a ustedes yo primero porque estamos en el minuto y ahora se lo voy a dar al señor Brunet.

**ABOGADO MARCELO BRUNET.-** Señor presidente, muchas gracias. De acuerdo con el punto de reglamento solicitado, le agradezco mucho que me haya permitido el derecho de réplica respecto a lo señalado por el concejal. Yo simplemente repliqué una expresión utilizada por los propios concejales cuando lo expresaron fuera de cámara, para que bueno también que la comunidad lo sepa, se planteó en forma humorística respecto de la posibilidad de aumentar o disminuir los recursos respecto de las actividades correspondientes a la comuna y se dijo no, pero para qué vamos a hacer show, si suficiente show tenemos acá adentro? Esa fue la expresión que utilicé Y me intervine expresamente a aquella. Claro, por supuesto, si uno quiere considerar que presentar recursos de protección en contra de los funcionarios municipales por tratar de acogerse a lo que estrictamente resuelven los tribunales, no en una oportunidad, sino dos. Porque déjenme contarles, la Orden de lo Innovar, solicitada por ustedes y por su abogado, no solamente fue rechazada en una oportunidad, sino que fue repuesta y rechazada por segunda oportunidad el día de hoy. Me imagino que sus abogados los habrán informado al respecto?.

Entonces a funcionarios públicos que tratamos de cumplir con nuestra función se nos denigra, se nos ofende y se nos presentan recursos de protección que son notificados por carabineros antes de esta sesión. Curiosamente y coincidentemente antes de esta sesión. Entonces la verdad es que, señor concejal , yo le pido disculpas si es que usted se siente ofendido y si la comunidad se siente ofendida por haber utilizado la expresión que ustedes utilizaron. Básicamente no era mi intención ofender a la comuna. Y espero que uds , tampoco.

**PRESIDENTE CONCEJAL BURGOS:** No viendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

## **ACUERDOS**



**ACUERDO N° 003 –**

Apruébese una Subvención Municipal especial para el Club Deportivo Chacay por un monto de \$41.545.756.- con el fin de la realización del Campeonato Femenino Fútbol Nacional en nuestra Comuna , según detalle de presupuesto entregado y aprobado por todos los Concejales asistentes a la sesión de Concejo N°002.

| PARTIDA                             | COSTO               |
|-------------------------------------|---------------------|
| COSTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAS | <b>\$24.116.756</b> |
| COSTOS LOGÍSTICOS E IMPLEMENTACIÓN  | <b>\$17.429.000</b> |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>\$41.545.756</b> |

La revisión de los gastos incurridos deberán serán rendidos ante la Dirección de Control Municipal ..



Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

Se abstiene el concejal Andrés Riquelme por ser Kinesiólogo del Plantel Futbolístico

#### **ACUERDO N° 004**

Apruébese aporte Municipal en atención a Convenio vigente entre la Municipalidad de Ñiquén y el Programa Habilidades para Vida , por un monto de \$8.000.000 contemplados en el Presupuesto Municipal del año 2025 .

#### **ACUERDO N° 005**

Apruébese la renovación de 60 patentes de Alcoholes para el PRIMER SEMESTRE AÑO 2025, existentes en la comuna y según listado adjunto , que individualiza identificación del propietario , dirección y giro de la Patente.

#### **ACUERDO N° 006**

Apruébese El Programa de Actividades Sociales, Deportivas, Culturales y Otros para desarrollar entre Enero y Febrero del año 2025 y por un Monto de \$12.000.000 .

El detalle de las actividades y la rendición de los montos será de responsabilidad de la Dirección de Control Municipal.

#### **ACUERDO N° 007**

Apruébese la Ordenanza Municipal de Prevención y Gestión de Riesgos por Acción de Incendios para ser aplicado desde el momento de su publicación en nuestra Página Web Municipal.



Díctese el correspondiente Decreto que sancione esta ordenanza.

**ACUERDO N° 008 /**

Apruébese la Subvención Municipal, según distribución y que ya están contenidas en el Presupuesto Municipal año 2025 y con el fin de hacer los traspasos según el siguiente cuadro.

La rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

**MAYORES INGRESOS**

| SUBT. | ITEM | ASIG. | GASTOS         | MONTO         |
|-------|------|-------|----------------|---------------|
| 115   | 03   | 99    | OTROS TRIBUTOS | M\$80.000.000 |

**AUMENTO DE GASTOS**

| SUBT. | ITEM | ASIG.  | GASTOS                             | MONTO          |
|-------|------|--------|------------------------------------|----------------|
| 215   | 24   | 01-006 | VOLUNTARIADO-                      |                |
|       |      |        | Comité Adulto Mayor Luz del futuro | \$55.000.000.- |
|       |      |        | Bomberos                           | \$25.000.000   |
|       |      |        |                                    |                |

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

M\$80.000.000.-

Se abstienen los Concejales C.Rojas Y J. Garrido por ser parte de Bomberos

**ACUERDO N° 009 /**

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°001 , para el ingreso de Recursos diversos proyectos según distribución y Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

**AUMENTO DE INGRESOS**

| CUENTA            | NOMBRE  | MONTO M\$      |
|-------------------|---|----------------|
| 115-13-03-007-001 | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA | \$ 531.000.-   |
| 115-13-03-008-002 | FONDO REGIONAL DE INICIATIVA REGIONAL (FRIL)    | \$ 1.329.091.- |

TOTAL AUMENTO INGRESOS

\$ 1.860.091.-



**AUMENTO DE GASTOS**

| CUENTA            | NOMBRE   | MONTO M\$    |
|-------------------|--|--------------|
| 215-31-02-004-019 | CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA SAN JORGE       | \$ 39.000.-  |
| 215-31-02-004-020 | CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA BULI CASERIO    | \$ 36.000.-  |
| 215-31-02-004-021 | CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA ZEMITA          | \$ 36.000.-  |
| 215-31-02-004-022 | CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA CHACAY          | \$ 90.000.-  |
| 215-31-02-004-023 | CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA LICEO SAN GREGORIO      | \$ 330.000.- |
| 215-31-02-004-002 | CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS SAN FERNANDO    | \$ 32.882.-  |
| 215-31-02-004-003 | CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS EL PEUMO ZEMITA | \$ 27.387.-  |
| 215-31-02-004-004 | MULTICANCHA TECHADA ESCUELA CHACAY                   | \$ 24.206.-  |
| 215-31-02-004-008 | CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES AGUA POTABLE RURAL           | \$ 122.195.- |
| 215-31-02-004-009 | MEJORAMIENTO CAMINOS (MATERIAL ESTABILIZADO)         | \$ 17.929.-  |
| 215-31-02-004-010 | REPARACIÓN CAMINOS (MATERIAL ESTABILIZADO)           | \$ 23.979.-  |
| 215-31-02-004-011 | INSTALACIÓN LUMINARIAS VARIOS SECTORES               | \$ 102.334.- |
| 215-31-02-004-012 | MULTICANCHA SECTOR ÑIQUÉN ESTACIÓN                   | \$ 25.901.-  |
| 215-31-02-004-013 | PISCINAS ACUMULADORAS DE AGUA                        | \$ 120.000.- |
| 215-31-02-004-015 | CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTETICO SECTOR ÑIQUÉN    | \$ 379.988.- |
| 215-31-02-004-016 | INSTALACIÓN LUMINARIAS DIFERENTES JJVV DE ÑIQUÉN     | \$ 145.286.- |
| 215-31-02-004-017 | MEJORAMIENTO BANDEJÓN CENTRAL AV. GENERAL VENEGAS    | \$ 149.429.- |
| 215-31-02-004-018 | CONSTRUCCIÓN JUEGOS MODULARES PARA PLAZAS            | \$ 157.575.- |

**TOTAL AUMENTO GASTOS**

**\$ 1.860.091.-**

**Se levanta la sesión siendo las 11:59 hrs. am**



**MARCELA ELGUETA MORALES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN**  
**CONCEJO**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- 1.- DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : \_\_\_\_\_
- 2.- CARLOS ROJAS GARCÉS : \_\_\_\_\_
- 3.- ANDRÉS RIQUELME BASOALTO : \_\_\_\_\_
- 4.- JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : \_\_\_\_\_
- 5.- JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : \_\_\_\_\_